

DECLARACION RESPONSABLE DE OCUPACION, UTILIZACION O CAMBIO DE USO

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos	NIF/CIF
--------------------	---------

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos	NIF/CIF
--------------------	---------

DOMICILIO DE NOTIFICACION

Denominación			Núm.	Bloque	Km.
Escalera	Planta	Puerta	Municipio	C. Postal	Provincia
Teléfono		Móvil	Correo Electrónico		

INFORMACION DE AVISOS Y NOTIFICACIONES

Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (solo para sujetos **no obligados** a recibir notificaciones telemáticas, según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas):

Deseo ser notificado/a de forma telemática.

Deseo ser notificado/a físicamente.

DATOS DE LA ACTUACIÓN:

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACION Dirección:	
Referencia catastral:	
Clasificación del suelo	Calificación Urbanística
Uso Urbanístico:	Presupuesto Final:

DATOS DE LOS TECNICOS

Redactor del Proyecto:	Titulación
Director de Ejecución de obra	Titulación
Coordinador de seguridad y salud en la ejecución	Titulación

OBRAS EJECUTADAS PARA LAS QUE SE SOLICITA OCUPACION O UTILIZACION

--

DESCRIPCION DE LA ACTUACION SOMETIDA A DECLARACION RESPONSABLE

PRIMERA OCUPACION O UTILIZACION DE EDIFICACIONES	
<input type="checkbox"/>	Primera ocupación o utilización de nuevas edificaciones y ampliaciones de las existentes cuya licencia de obra se otorgó con anterioridad
<input type="checkbox"/>	Primera ocupación o utilización parcial de la edificación en construcción o terminada de una fase concreta conforme a la licencia de obra otorgada con anterioridad, en los términos del art. 295 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021)
<input type="checkbox"/>	Primera ocupación o utilización parcial de edificaciones en construcción o terminadas, de aquellas partes que cumplan la normativa urbanística, cuando existan otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad y resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente, en los términos del art. 295 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021)
<input type="checkbox"/>	Legalización del uso de edificaciones preexistentes. Primera ocupación o utilización referidas a edificaciones existentes en las que no sea preciso la ejecución de ningún tipo de reforma o adaptación.

OCUPACION O UTILIZACION PARA LAS OBRAS SOBRE EDIFICACIONES PREEXISTENTES	
<input type="checkbox"/>	Ocupación o utilización de reformas, adecuaciones, rehabilitaciones, etc. que no afecten a la ocupación, altura ni edificabilidad, sobre edificaciones preexistentes.
<input type="checkbox"/>	Ocupación o utilización parcial en reformas, adecuaciones, rehabilitaciones, etc., de una fase concreta conforme a la licencia de obra otorgada o declaración responsable presentada, en los términos del art. 295 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021)
<input type="checkbox"/>	Ocupación o utilización parcial en reformas, adecuaciones, rehabilitaciones, etc., de aquellas partes que cumplan la normativa urbanística, cuando existan otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad y resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente, en los términos del art. 295 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021)
<input type="checkbox"/>	Legalización del uso de edificaciones preexistentes. Primera ocupación o utilización referidas a edificaciones existentes en las que sea preciso la ejecución de obra de reforma o adaptación.
<input type="checkbox"/>	Incremento del número de viviendas en edificios preexistentes.
CAMBIOS DE USO EN LAS EDIFICACIONES	
<input type="checkbox"/>	Cambios de uso en edificaciones preexistentes o parte de los mismos, sin ejecución de obras.
<input type="checkbox"/>	Cambios de uso en edificaciones preexistentes o parte de los mismos, tras la ejecución de obra de reforma, adecuación, rehabilitación, etc.... que no afecten a la ocupación, altura ni edificabilidad.
<input type="checkbox"/>	Cambios de uso en edificaciones preexistentes o parte de los mismos, tras la ejecución de obras de ampliación.

Descripción de la edificación:

USO PREEXISTENTE	<input type="checkbox"/>	Residencial	<input type="checkbox"/>	Industrial	<input type="checkbox"/>	Deportivo	Tipología Residencial	<input type="checkbox"/>	Unifamiliar
	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Hotelero	<input type="checkbox"/>	Cultural		<input type="checkbox"/>	Plurifamiliar
	<input type="checkbox"/>	Oficinas	<input type="checkbox"/>	Educativo	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	Número de viviendas	

USO A DECLARAR	<input type="checkbox"/>	Residencial	<input type="checkbox"/>	Industrial	<input type="checkbox"/>	Deportivo	Tipología Residencial	<input type="checkbox"/>	Unifamiliar
	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Hotelero	<input type="checkbox"/>	Cultural		<input type="checkbox"/>	Plurifamiliar
	<input type="checkbox"/>	Oficinas	<input type="checkbox"/>	Educativo	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	Número de viviendas	

Ocupación o utilización en desarrollo del:

<input type="checkbox"/>	Art. 138.1.d): La ocupación o utilización de las edificaciones o instalaciones amparadas en licencia previa o declaración responsable de obras.			
<input type="checkbox"/>	Art. 138.1.d): La ocupación o utilización en edificaciones existentes que sean conformes con la ordenación vigente o se encuentren en situación legal fuera de ordenación.			
<input type="checkbox"/>	Art. 138.1.f): Los cambios de uso en edificaciones, o en parte de ellas que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación.			
Superficie afectada	Fase (orden)	Promoción	Fecha terminación de obras	P.E.M. final de obra

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

En todos los supuestos:

<input type="checkbox"/>	Fotocopia del NIF o CIF
<input type="checkbox"/>	Liquidación de la tasa
<input type="checkbox"/>	Fotografía a color de la fachada
<input type="checkbox"/>	Presupuesto final de obra
<input type="checkbox"/>	Copia del modelo de declaración del modelo 900D (DEPARTAMENTO DE CATASTRO)
Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora:	
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN ELÉCTRICA
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN FONTANERÍA / SANEAMIENTO
<input type="checkbox"/>	Otras instalaciones distintas (indique tipo)
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones de protección contra incendios de los edificios

	<p>conforme a la normativa en vigor.</p> <p>(Si queda sometido a informe del Consorcio Provincial de Bomberos se aportará informe favorable tras inspección final)</p>
<input type="checkbox"/>	<p>En el supuesto de que la edificación incluya una piscina de uso comunitario, debe adjuntar impreso cumplimentado de Declaración Responsable, presentado ante el organismo correspondiente, sobre el cumplimiento de las normas y demás requisitos técnicos/sanitarios establecidos en el Reglamento Sanitario de Piscinas de Uso Colectivo.</p>
<input type="checkbox"/>	<p>Cualquier otra autorización, documentación o informe previo sectorial (indicar tipo, en su caso):</p>
<p>EDIFICACIONES AMPARADAS EN LICENCIA DE OBRAS de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que requiriesen proyecto técnico:</p>	
<input type="checkbox"/>	<p>Copia simple de Licencia Municipal de Obras</p>
<input type="checkbox"/>	<p>Documento acreditativo del coste de ejecución de las obras</p>
<input type="checkbox"/>	<p>CERTIFICADO final de obras, debiendo ser expedido, en su caso, de forma conjunta por el Director de Obra y el Director de Ejecución de obra con visado colegial conforme a las determinaciones del Real Decreto 1000/2010</p>
<input type="checkbox"/>	<p>DECLARACIÓN (del mismo técnico referido en el apartado anterior) sobre la CONFORMIDAD de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la Licencia de Obras correspondiente y de la adopción de las medidas correctoras impuestas en las licencias y autorizaciones concedidas, debiéndose acompañar, según proceda la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado energético Andaluz de edificio terminado. - Informe de ensayo que justifique el cumplimiento del DH-HR (CTE), de acuerdo con el Decreto 6/2012, de 17 de enero.
<p>EDIFICACIONES EXISTENTES y/o CAMBIO DE USO en las que no sea preciso la ejecución de ningún tipo de obra reforma o adaptación</p>	
<input type="checkbox"/>	<p>CERTIFICADO, DESCRIPTIVO Y GRÁFICO, suscrito por TÉCNICO COMPETENTE y visado por el Colegio Profesional (cuando así lo exija la normativa estatal) en el que conste:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de terminación de obra - Descripción del estado de conservación del inmueble - Instalaciones con que cuenta el edificio - Acreditación sobre la conformidad del uso a que se destina de acuerdo con la normativa urbanística - Acreditación, en función de las circunstancias anteriores, de la APTITUD de la edificación para destinarse al uso previsto. - Identificación catastral y registral del inmueble - Condiciones urbanísticas vigentes.

En las actuaciones referidas a ocupación o utilización parcial de la edificación en construcción o terminadas, de una fase concreta conforme a la licencia de obra otorgada con anterioridad, además de la documentación que se recoge anteriormente, deberá de presentar la siguiente documentación:

- Documento elaborado por el técnico redactor del proyecto o director de las obras, en el que se justifique el cumplimiento de la división en fases solicitadas.
- En su caso, se aportará también la garantía para asegurar la correcta ejecución de las obras restantes que se haya exigido mediante acuerdo motivado.

Cambio de uso de las edificaciones.	
<input type="checkbox"/>	Acreditación del uso actual, mediante certificación registral, certificado de técnico competente, escritura pública o cualquier documentación pública que acredite, de manera clara, la titularidad, superficie y datos registrales.
<input type="checkbox"/>	Fotografía interiores y exteriores de la finca afectada, donde quede reflejado el estado actual del inmueble objeto de la licencia
<input type="checkbox"/>	Memoria justificativa del cumplimiento de las normas urbanísticas del plan general o planeamiento de desarrollo que fueran aplicables sobre la parcela para el uso pretendido, con indicación expresa sobre si el nuevo uso es admisible por el Planeamiento vigente.
<input type="checkbox"/>	En su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de servicios públicos, de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.
<input type="checkbox"/>	Para el caso de que no resultara obligatorio el visado, certificado emitido por el colegio profesional, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe, con una antigüedad inferior a un año desde la fecha de presentación de la declaración responsable.
<input type="checkbox"/>	Otra documentación técnica conforme a ordenanza municipal.
<input type="checkbox"/>	Para el caso que el cambio de uso conlleve la previa ejecución de obras se presentará documentación relacionada en el apartado anterior para las obras sobre edificación existente.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:

Primero. - Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran entre las definidas en los apartados d), e) y f) del art. 138.1 de la LISTA.

- Para el supuesto recogido en el art. 138.1.d), que las edificaciones se encuentran terminadas y su destino es conforme con la normativa de aplicación y la licencia de obra concedidas.
- Para el supuesto del art. 138.1.e) que las obras cuya ocupación o utilización se declara no han alterado los parámetros de ocupación ni altura del edificio o instalación existente, ni han conllevado incremento de la edificabilidad o número de viviendas; así como que dicha edificación o instalación se ubica en suelo clasificado como suelo urbano y es conforme con la ordenación urbanística, se encuentra terminada y el destino que se declara es igualmente conforme con la normativa de aplicación.

Segundo. - Que las actuaciones objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de ordenación aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, debiendo observarse que los usos estén entre los autorizables en atención a la clase y categoría de suelo.

Tercero. - Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el tiempo inherente a la ocupación o utilización del inmueble.

Cuarto. - Que en el caso de que el inmueble en el que se han ejecutado las obras en situación de fuera de ordenación, renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

En Benamejí a _____ de _____ de _____

El solicitante

El Representante

EFECTOS DE LA DECLARACION RESPONSABLE

1.- La declaración responsable faculta para realizar la actuación urbanística pretendida desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.

2.- El inicio de la actividad que, en su caso, se implantara en la edificación, precisará la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.

3.- De conformidad con lo previsto en la legislación básico del procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:

- La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore o acompañe a la declaración responsable.

- La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.

- El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.

4.- En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

4.- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro de marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

PROTECCION DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/44/CE (Reglamento general de protección de datos (en adelante RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPD-GDD), se informa al interesado que sus datos personales serán tratados conforme a las disposiciones del citado reglamento por el Ayuntamiento de Benamejí responsable del tratamiento.

Le informamos igualmente que usted podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. También le asiste el derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y el derecho de portabilidad de sus datos personales, en los supuestos que legalmente proceda, así como a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en los términos y mecanismos que ésta determine. Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá dirigir solicitud al ayuntamiento de Benamejí, Plaza de la Constitución, s/n, 14910.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	Ayuntamiento de Benamejí.
FINALIDAD PRINCIPAL	Atención a cualquier persona física o jurídica y gestión de expedientes en el marco de ejecución de competencias propias o atribuidas por delegación.
LEGITIMACIÓN	Artículo 6 LOPD-GDD. Tratamiento basado en el consentimiento del afectado. Artículo 8 LOPD-GDD. Tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos
DESTINATARIOS	No se realizará cesión de datos a terceros, salvo obligación legal o estatutaria.
DERECHOS	Acceso, rectificación, supresión y oposición, así como a otros derechos contemplados en el RGPD y la LOPD-DGG y detallado en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra política de protección de datos alojada en la página web www.benameji.es